

SISTEMA DE
INFORMACIÓN
LEGAL
GUÍA DE USO



▷ BIENVENIDOS A SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL

Aproveche su tiempo al máximo con las herramientas eficientes del sistema.

Esta guía describe las principales características del servicio. Muestra cómo realizar búsquedas, filtrar listas de resultados, acceder a documentos y su información relacionada, personalizar alertas y utilizar las opciones de *Delivery*.

▷ ACCEDA A SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL

Información Legal

OnePass Ingresar

Nombre de usuario

Contraseña

Olvide mi nombre de usuario o contraseña

Guardar mi nombre de usuario

Guardar mi nombre de usuario y contraseña

Ingresar

[Cree un perfil nuevo de OnePass](#)

[Actualice un perfil de Onepass existente](#)

CONOZCA SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL

DESCUBRA TODAS LAS FUNCIONALIDADES Y LA POTENCIA DE NUESTRO SERVICIO

VER

¿Preguntas sobre Onepass? VEA LA AYUDA AQUÍ

THOMSON REUTERS PROVIEW

Su biblioteca en todos lados

MÁS INFORMACIÓN

TRATADO DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Director: **Andrés Sánchez Herrero**

▷ CONOZCA LA PÁGINA PRINCIPAL

THOMSON REUTERS

BUSQUE EN TODOS SUS SERVICIOS

Todas las Fuentes: Doctrina Jurisprudencia Legislación

Documento temático

1

LIBRAR **BUSCAR**

BUSQUEDA RÁPIDA LEGISLACIÓN

Buscar por norma

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

Actualización: TODOS

Tipo de norma: TODOS

LIBRAR **BUSCAR**

2

NOVEDADES

Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, ley 26.594

Ver texto de la norma

Nuevo Código Procesal Penal de la Nación, Ley 27.080

Ver texto de la norma

Nuevo Régimen de Responsabilidad del Estado, ley 26.944

Ver texto de la norma

3

BUSQUE POR PRODUCTO

TR FUELL

TR PROFESIONAL

TR PRACTICA

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

LABORAL Y SEC. SOCIAL

COMERCIAL Y CONSUMO

PENAL Y CRIMINOLOGIA

RESP. CIVIL Y SEGUROS

FAMILIA Y PERSONA

ADMISTRATIVO

4

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

5

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

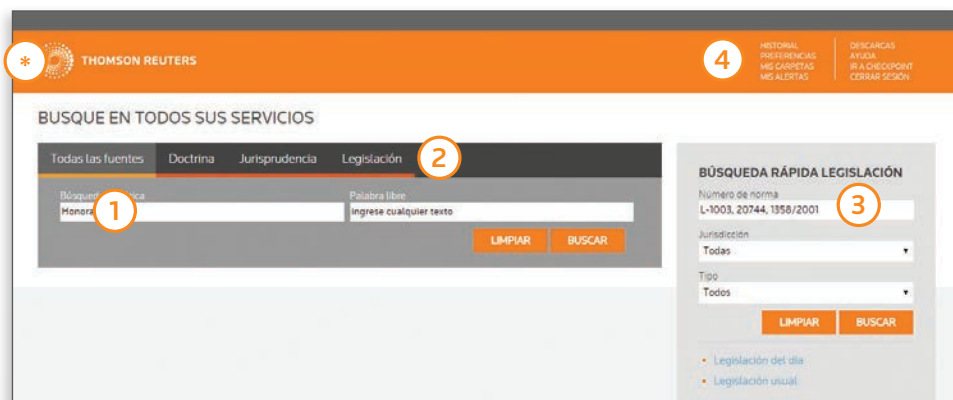
1. Área de búsqueda por fuentes del Derecho.
2. Novedades.
3. Área de búsqueda por producto.
4. Accesos y descargas.
5. Legislación Vigente del Nuevo Código Civil y Comercial.

Ingrese a informacionlegal.com.ar

1. Complete los campos con su **usuario** y **contraseña**.

▷ PÁGINA PRINCIPAL

Acceda a toda la información que necesita y manténgase **actualizado sobre las últimas novedades.**



(*) Haga *click* en el logo en cualquier momento para volver a la página de inicio.

1. Realice una “Búsqueda Global” para recuperar toda la información de su interés en un solo paso.

- > **Búsqueda temática (Tesauro):** Encuentre información sobre un tema jurídico específico sin necesidad de colocar sus términos en forma literal. A medida que completa los campos, el sistema le sugerirá “voces” para facilitar la selección.
- > **Palabra libre:** Busca la palabra ingresada en el campo y sus derivados en toda la extensión del documento.

2. Consulte la información a través de las solapas de Doctrina, Jurisprudencia y Legislación.

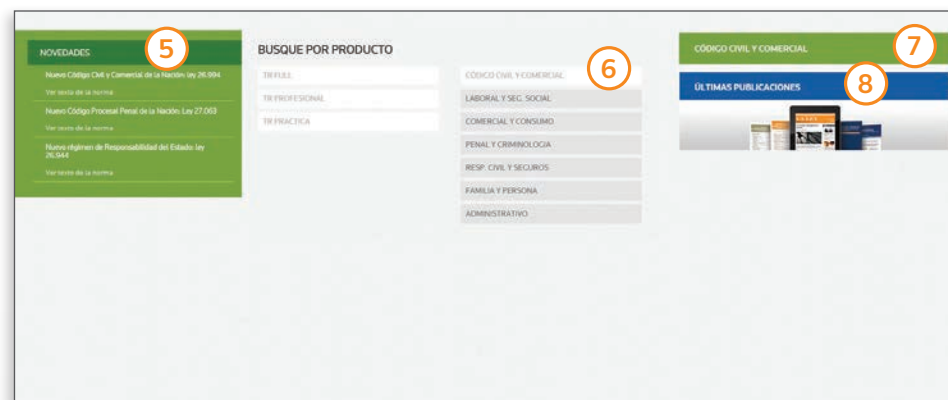
Amplíe sus opciones de búsqueda mediante formularios específicos

3. Búsqueda rápida de legislación

Acceda de manera veloz a la norma con sólo ingresar su número.

4. Accesos:

- > **Historial:** Guarda búsquedas y documentos consultados en las últimas dos semanas.
- > **Preferencias:** Opciones para personalizar su experiencia en el servicio.
- > **Mis carpetas:** Acceso a documentos y anotaciones guardados *online*.
- > **Mis alertas:** Ingreso al resumen de alertas programadas y documentos de interés marcados para su seguimiento.
- > **Descargas:** Acceda a Primera Hora y descargue Búsqueda Permanente.
- > **Ayuda:** Acceda a la Guía Rápida de Uso
- > **Ir a Checkpoint:** Ingrese al servicio de información de Cs. Económicas.



5. Sección de Novedades

Obtenga información relevante en la *home* de su servicio

6. Busque por Producto:

Ingrese a las diferentes temáticas para acotar su consulta.

7. Código Civil y Comercial

Acceda a toda la legislación vigente del nuevo Código Civil y Comercial

8. Últimas publicaciones

Acceda a las revistas de su suscripción más recientes.

▷ ACCESO A LA INFORMACIÓN

Conozca cómo realizar una búsqueda dentro de la plataforma **Sistema de Información Legal**

▷ **BUSQUE EN TODOS SU SERVICIOS**

BUSQUE EN TODOS SUS SERVICIOS

1 Todas las fuentes Doctrina Jurisprudencia 4 Legislación

Búsqueda temática: Honorarios 2 Palabra libre: ingrese cualquier texto 3

LIMPIAR BUSCAR

1. **Búsqueda global:** Consulte la información en las tres fuentes del derecho simultáneamente.
 2. **Búsqueda temática (Tesauro):** Recupera información sobre un tema específico sin necesidad de ingresar términos mencionados literalmente en los documentos. El sistema le sugerirá un *ranking* de voces con posibilidad de combinarlas entre sí.
 3. **Palabra libre:** Busca el texto ingresado en toda la extensión del documento.
 4. **Busque la Doctrina, Jurisprudencia y Legislación de su servicio** mediante campos específicos para cada tipo de contenido:
- > **Doctrina:** Puede obtener la doctrina por título o autor.

Todas las fuentes Doctrina Jurisprudencia Legislación

Búsqueda temática: Honorarios Palabra libre: ingrese cualquier texto

Título: Autor:

Cita online: AR/DOC/315/2010, AP/DOC/1451/2013 Cita publicación: JA 2005-1-3, la ley 2014-C, 799

LIMPIAR BUSCAR

- > **Jurisprudencia:** Puede elegir recuperar fallos a texto completo o sumarios.

Todas las fuentes Doctrina Jurisprudencia Legislación

Búsqueda temática: Honorarios Palabra libre: ingrese cualquier texto

Tribunal: Fecha de sentencia: Cualquier fecha

Parte: Colección de fallos de la CS: Tomo Página

Cita publicación: JA 2005-1-3, la ley 2014-C, 799 Cita online: AR/DOC/315/2010, AP/DOC/1451/2013

Texto completo

LIMPIAR BUSCAR

- > **Legislación:** Puede elegir si desea restringir su búsqueda a textos normativos vigentes u originales.

Todas las fuentes Doctrina Jurisprudencia Legislación

Búsqueda temática: Honorarios Palabra libre: ingrese cualquier texto

Tipo de norma: Todos Vigente al: Todas las versiones

Nro de norma: Jurisdicción: Todos

Emisor: Cita online: AR/DOC/315/2010, AP/DOC/1451/2013

Incluir legislación texto original

Número de artículo: Publicado en el BO al:

LIMPIAR BUSCAR

▷ ACCESO A LA INFORMACIÓN

Realice búsquedas o navegue a través de **categorías predefinidas**.

▷ BUSQUE POR PRODUCTO

Ingrese a la temática de su interés y acote los resultados de su consulta.

NAVEGUE:

The screenshot shows the Thomson Reuters website interface. At the top, there is a navigation bar with the Thomson Reuters logo and links for 'HISTORIA, PREFERENCIAS MIS CARRETERAS MIS ALERTAS' and 'DESCARGAS AYUDA MI APLICACIONES DEBARR SECCION'. Below this, the main heading is 'BUSQUE EN SU PRODUCTO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL'. There are tabs for 'Todas las fuentes', 'Doctrina', 'Jurisprudencia', and 'Legislación'. A search bar is present with 'Búsqueda temática' and 'Palabra libre' fields. Below the search bar, there are 'HERRAMIENTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO' and 'NAVEGUE' sections. A 'BUSQUE' section is also visible, showing a dropdown menu with 'CONVENIOS COLECTIVOS Y ESTATUTOS' selected. A callout box titled 'Acceso a la Legislación Nacional Usual' lists various legal topics and their corresponding laws.

Acceso a la Legislación Nacional Usual

- Contrato de trabajo / Ley 20744
- Empleo / Ley 24013
- Conciliación laboral / Ley 24635
- Conflictos colectivos del trabajo / Ley 14786
- Jornada de trabajo / Ley 11544
- Agravamiento indemnizatorio / Ley 25323
- Asociaciones sindicales / Ley 23551
- Convenciones colectivas de trabajo / Ley 14250
- Procedimiento laboral / Ley 18345
- Riesgos del trabajo / Ley 24557
- Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de trabajo y enfermedades profesionales/ 26773
- Servicio doméstico / 26844

> Elija la sección y acceda a los distintos niveles en los que se agrupa la información dentro de cada una de ellas.

> Una vez seleccionada la opción de su interés, el sistema lo dirigirá directamente a una lista de resultado.

BUSQUE:

The screenshot shows the search results page for 'CONVENIOS COLECTIVOS Y ESTATUTOS'. It features a search bar with 'Actividad', 'Búsqueda temática', 'Honorarios', and 'Nº de norma' fields. There are also fields for 'Parte sindical' and 'Parte empresaria'. A 'Vigente al' field is present with a calendar icon and a 'Todas las versiones' checkbox. A 'Cita online' field is labeled 'AR/LCON/OUTT'. A 'Palabra libre' field is at the bottom. There are 'LIMPIAR' and 'BUSCAR' buttons.

> Acceda a formularios de búsqueda específicos de cada sección.

▷ ACOTE SUS RESULTADOS

Por medio de filtros inteligentes, acote los resultados y llegue más rápido a la normativa que necesita.

1. Cantidad de aciertos obtenidos por tipo de contenido.

2. **Filtros:** Acotan los resultados de la lista de acuerdo a los criterios seleccionados.

Filtros específicos de Legislación:

- > **Buscar en Resultados:**
Reduce la cantidad de aciertos originales sobre la base del texto ingresado en el campo.
- > **Tipo de norma:**
Agrupa los aciertos por jerarquía normativa
- > **Jurisdicción:**
Muestra sólo la normativa de la jurisdicción seleccionada.
- > **Emisor:**
Recupera la normativa según el organismo que la sancionó.
- > **Tesaurus:**
Acota los aciertos seleccionando cualquiera de los términos relacionados.

3. Reformular la búsqueda o realizar una nueva:

Regrese al buscador principal para modificar la consulta realizada o realizar una nueva

4. **Indicación de vigencia:**

- > ▶ Normas cuya vigencia comienza con posterioridad a la fecha actual.
- > ▶ Normas vigentes.
- > ▶ Normas no vigentes.

Término	Cantidad
ABOGADO	1
ACCION CIVIL	1
ACCION PENAL	1
ADICIONES	2
ASISTENCIA MEDICA	4

VER MÁS

> **Vigencia:** Excluye la normativa no vigente.

▷ VISUALICE LA NORMA

Acceda al texto completo y a los datos propios de la norma analizada.

The screenshot shows the Thomson Reuters legal database interface. At the top, there is a navigation bar with the Thomson Reuters logo and several utility links: HISTORIAL, PREFERENCIAS, MIS CUENTAS, MIS ALERTAS, DESCARGAS, AYUDA, and RESECCIONAR/ CERRAR SESION. Below the navigation bar, there is a search bar and a breadcrumb trail: home / búsqueda / doc. A callout '2' points to the search bar. The main content area is divided into two columns. The left column contains a sidebar with sections: CONTENIDO RELACIONADO (with sub-items: VOCES, ACTUALIZACIONES, COMENTARIOS A LA NORMA, DIGESTO JURICO ARGENTINO) and LEGISLACIÓN PREMIUM (with sub-items: ACTUALIZACIONES, CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, COMENTARIOS A LA NORMA, DOCTRINA JUDICIAL, DOCTRINA RELACIONADA, JURISPRUDENCIA RELACIONADA). A callout '3' points to the LEGISLACIÓN PREMIUM section. The right column displays the details of 'LEY 26860' from the 'PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Nacional'. A callout '1' points to the title of the law. The main content area includes a summary, key dates (Fecha de sanción: 05/06/2013, Fecha de promulgación: 03/07/2013, Vigencia: 03/06/2013), and publication information (Publicado en: BOLETIN OFICIAL 03/06/2013, Cita Online: AR/LCON/4EFG). Below the summary, there is a section titled 'TITULO I' with the subtitle 'De la creación de los instrumentos'. It contains two articles: 'ARTICULO 1°' and 'ARTICULO 2°'. A callout '3' points to the 'ARTICULO 1°' section.

1. Visualice los datos objetivos de la norma.
2. Amplíe el campo visual de la norma ocultando la información relacionada.
3. Conozca la información relacionada con la legislación consultada. En un solo lugar encuentre el análisis tradicional, como también el valor agregado diferencial proveniente de otros productos.

The screenshot shows the Thomson Reuters legal database interface, focusing on the 'CONTENIDO RELACIONADO' and 'LEGISLACIÓN PREMIUM' sections. The 'CONTENIDO RELACIONADO' section is located at the top and includes a back arrow icon and four links: VOCES, ACTUALIZACIONES, COMENTARIOS A LA NORMA, and DIGESTO JURICO ARGENTINO. The 'LEGISLACIÓN PREMIUM' section is located below and includes five links: ACTUALIZACIONES, CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, COMENTARIOS A LA NORMA, DOCTRINA RELACIONADA, and JURISPRUDENCIA RELACIONADA. A dashed arrow points from the 'ARTICULO 1°' section in the previous screenshot to the 'LEGISLACIÓN PREMIUM' section in this screenshot.

Acceda en esta sección a:

- > Contenido relacionado
- > Legislación Premium
- > Antecedentes Parlamentarios
- > Análisis Laboral y Seguridad Social
- > Análisis Familia y Persona
- > Análisis Responsabilidad Civil y Seguros

▷ ACOTE SUS RESULTADOS

Acceda al texto y a los datos propios de la sentencia analizada.

home / Lista de resultados Jurisprudencia

Ordenar por Fecha 4

RESULTADOS 1

Jurisprudencia 9999
Sumarios 218

Reformular la búsqueda 3
Nueva búsqueda

BUSCAR EN RESULTADOS

TRIBUNALES 2

TESAURO

APLICAR LIMPIAR

JURISPRUDENCIA (9999)

1 • Corte Suprema de Justicia de la Nación • 24/06/2014 • Consumidores Financieros Asociación Civil p/su defensa c. La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. s/ ordinario •• Sup. Const. 2014 (julio), 93 • LA LEY 23/07/2014, 11 • ED 06/08/2014, 7 • Sup. Const. 2014 (agosto), 56 con nota de Carlos Alberto Ghersi • AR/JUR/27336/2014

Tratándose de la protección de derechos colectivos referente a intereses individuales homogéneos de los usuarios financieros, mediante una acción que tiene como objeto que se condene a una compañía de seguros a cesar en la práctica de cobrar a sus clientes, en los contratos de seguro con cobertura patrimonial, intereses sobre las cuotas de la prima que no se encontraban vencidas al momento en que se produjo el siniestro y que eran descontadas de la indemnización cuando ésta se abonaba, la asociación civil que interpuso demanda se encuentra legitimada, pues de otra manera se produciría una clara vulneración del acceso a la justicia ya que no aparece justificado que cada uno de los posibles afectados del conjunto involucrado promueva su propia demanda (de la sentencia de la Corte según la doctrina sentada en "PADEC c. Swiss Medical S.A." —21/08/2013, LA LEY 2013-F, 447— a la cual remite).

2 • Corte Suprema de Justicia de la Nación • 24/06/2014 • D. S. D. s/ violación correspondencia medios elect. art. 153 2° p • ED 11/07/2014, 3 • LA LEY 23/07/2014, 11 • Sup. Doctrina Judicial Procesal 2014 (agosto), 33 • DJ 03/09/2014, 39 • AR/JUR/29252/2014

La justicia federal es competente para entender en la denuncia por el uso no autorizado de cuentas de correo electrónico y una red social, pues estas constituyen una "comunicación electrónica" o "dato informático de acceso restringido", en los términos de los arts. 153 y 153 bis del Cód. Penal, según la ley 26.388, cuyo acceso sólo es posible a través de un medio que, por sus características propias, se encuentra dentro de los servicios de telecomunicaciones que son de interés de la Nación (del dictamen del Procurador Fiscal que la Corte hace suyo).

3 • Corte Suprema de Justicia de la Nación • 24/06/2014 • Defensor del Pueblo de la Nación c. Trenes de Buenos Aires (TBA) y otro s/ amparo ley 16.986 •• LA LEY 14/07/2014, 11 • Sup. Adm. 2014 (julio), 32 • LA LEY 2014-D, 295 • LA LEY 04/08/2014, 7 • LA LEY 2014-D, 447 • AR/JUR/27341/2014

El rechazo de la acción de amparo interpuesta por el Defensor del Pueblo de la Nación contra la empresa concesionaria del servicio de ferrocarriles y contra el Estado Nacional, para que se garantice la prestación del servicio en forma digna y eficiente y el desplazamiento de personas con discapacidad, debe ser revocado, pues la necesidad de un mayor

1. Cantidad de aciertos obtenidos por tipo de contenido.

2. Filtros

- ▷ **Buscar en resultados:** Reduce la cantidad de aciertos originales sobre la base del texto ingresado en el campo.
- ▷ **Tribunales:** Filtra por tribunales seleccionados.
- ▷ **Tesauro:** Acota los resultados por las voces presentes en los documentos.

3. **Reformular la búsqueda o realizar una nueva:**

Regrese al buscador principal para modificar la consulta realizada o realizar una nueva

4. **Ordena la lista de acuerdo a:**

La fecha, tribunal/sala y partes de la sentencia.

▷ VISUALICE EL FALLO

Conozca los hechos, sumarios y el texto completo de la sentencia consultada.

home / búsqueda / documento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Halabl, Ernesto c. P.E.N. Ley 25.873 DTO. 1563/04 • 24/02/2009

Publicado en: Abeledo Perrot
Cita Fallos Corte: 332.111
Cita online: AR/JUR/182/2009

HECHOS 1

Un abogado promovió acción de amparo con el fin de que se declare la inconstitucionalidad de la ley 25.873 y de su decreto reglamentario 1563/04, en cuanto vulnerarían los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional, al autorizar la intervención de las comunicaciones telefónicas y por internet sin que una ley determine en qué casos y con qué justificativos. Alegó que esa intromisión constituye una violación de sus derechos a la privacidad y a la intimidad, en su condición de usuario, a la vez que menoscaba el privilegio de confidencialidad que, como abogado, ostenta en las comunicaciones con sus clientes. Al producir su informe, el Estado Nacional sostuvo que la vía del amparo no resultaba apta para debatir el planteo. En primera instancia se hizo lugar a la pretensión. La Cámara confirmó el fallo, atribuyéndole carácter erga omnes. Interpuesto recurso extraordinario federal, el demandado dirigió su impugnación a descalificar el efecto otorgado a la sentencia. La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó el pronunciamiento.

SUMARIOS 2

1 - Corresponde confirmar la sentencia que, al declarar la inconstitucionalidad de la ley 25.873 —arts. 1° y 2°— y del decreto 1563/04 —en cuanto autorizan la intervención de las comunicaciones telefónicas y por internet sin determinar “en qué casos y con qué justificativos”—, atribuyó carácter erga omnes a la decisión, pues el fundamento de esa amplitud de los efectos del pronunciamiento no se halla sólo en la búsqueda, por parte del juzgador, de arbitrios tendientes a superar el escollo derivado de la absoluta concepción individualista en materia de intromisión, sino que al verdadero sustento de la producción jurisdiccional de

1. **Hechos:**

Circunstancias fácticas que dieron origen al proceso judicial del que derivó la sentencia.

2. **Sumarios:**

Rescatan las reglas jurídicas que emanan de la sentencia.

▷ CONOZCA LA INFORMACIÓN VINCULADA AL FALLO ANALIZADO.

En un solo lugar encuentre el análisis tradicional como también el valor agregado diferencial proveniente de otros productos.

The screenshot shows the Thomson Reuters legal database interface. At the top, there is a navigation bar with the Thomson Reuters logo and user options like 'HISTORIAL', 'PREFERENCIAS', 'MIS CURRÉNTAS', 'MIS ALERTAS', 'DESCARGAS', 'AYUDA', 'MIS CHECKPOINTS', and 'CERRAR SESIÓN'. Below the navigation bar, there is a search bar and a breadcrumb trail: 'home / búsqueda / documento'. The main content area is titled 'CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN' and 'Halabi, Ernesto c. P.E.N. Ley 25.873 DTO. 1563/04 • 24/02/2009'. It includes a 'CONTENIDO RELACIONADO' section with 'VOCES', 'NOTAS A FALLO', 'CITAS LEGALES', 'INTERESES', and 'DISTRIBUCIÓN DE COSTAS'. There is also an 'ANÁLISIS PREMIUM' section with 'VÍA PROCESAL', 'CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD', 'INFORMACIÓN RELACIONADA', and 'TENER EN CUENTA'. The 'SUMARIOS' section is highlighted with a red circle '1'. The 'DOCTRINA' section is highlighted with a red circle '2'.

Acceda en esta sección a:

1. Contenido relacionado

- > Voces
- > Notas a fallos
- > Citas legales
- > Intereses
- > Distribución de costas

2. Análisis Premium

- > Vía procesal
- > Control de constitucionalidad
- > Información relacionada
- > Tener en cuenta

La información relacionada puede encontrarse también a nivel de los sumarios.

The screenshot shows the Thomson Reuters legal database interface, focusing on the 'SUMARIOS' section. The 'SUMARIOS' section is highlighted with a red circle '1'. The 'DOCTRINA' section is highlighted with a red circle '2'. The 'JURISPRUDENCIA' section is highlighted with a red circle '3'. The 'SUMARIOS' section contains the text: '1 - Corresponde confirmar la sentencia que, al declarar la inconstitucionalidad de la ley 25.873 —arts. 1° y 2°— y del decreto 1563/04 —en cuanto autorizan la intervención de las comunicaciones telefónicas y por Internet sin determinar "en qué casos y con qué justificativos"—, atribuyó carácter erga omnes a la decisión, pues el fundamento de esa amplitud de los efectos del pronunciamiento no se halla sólo en la búsqueda, por parte del juzgador, de arbitrios tendientes a superar el escollo derivado de la arraigada concepción individualista en materia de legitimación, sino que el verdadero sustento de la proyección superadora de la regla inter partes, determinante de la admisibilidad de la legitimación grupal, es inherente a la propia naturaleza de la acción colectiva en virtud de la trascendencia de los derechos que por su intermedio se intentan proteger.' The 'DOCTRINA' section contains the text: 'Corte Suprema en "Santiago Dugan Trocello S.R.L.", —30/06/2005, LA LEY 03/10/2005, 7, con nota de Daniel Alberto Sabsay; Sebastián Neimark; LA LEY 2005-E, 640, con nota de Daniel Alberto Sabsay; Sebastián Neimark; IMP 2005-15, 2079—, revocó la sentencia que declaró la inconstitucionalidad de los arts. 39 de la ley 24.073, 4° de la ley 25.561 y 5° del decreto 214/2002, en cuanto prohíben la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en los arts. 94 y siguientes de la ley 20.628 (t.o. 1997) para liquidar el impuesto a las ganancias. Información a la época del fallo.' The 'JURISPRUDENCIA' section contains the text: '2 - La Constitución Nacional admite en el segundo párrafo del art. 43 una tercera categoría de derechos, conformada por aquellos'.

- 3. Acceso a otros fallos y doctrinas que hacen referencia al mismo tema tratado en el sumario consultado.

▷ ACOTE SUS RESULTADOS

Llegue más rápido a los artículos de doctrina que necesita.

1. Cantidad de aciertos obtenidos por tipo de contenido.

2. Filtros disponibles:

> Buscar en Resultados:

Acota los resultados de la lista de acuerdo a los criterios seleccionados.

> Autor:

Recupera los artículos de determinado autor.

> Tipo de doctrina:

Acota de acuerdo al tipo de doctrina, por ejemplo: Nota a fallo, comentario bibliográfico, doctrina, etc.

> Tesauro:

Acota los resultados por las voces presentes en los documentos

3. Reformular la búsqueda o realizar una nueva:

Regrese al buscador principal para modificar la consulta realizada o realizar una nueva

4. Modifica el orden de la lista de acuerdo a:

Fecha, título, autor y publicación en la que apareció el documento.



> . Incrementa o disminuye el grado de detalle en la visualización de la lista de resultados.

> . Mis carpetas: Guarda online los documentos y anotaciones de interés.

► ALERTAS

Realice el seguimiento de la información de su interés que se incorpora o modifica en el servicio.

Programa sus alertas y el sistema lo notificará de las novedades mediante un correo electrónico, avisos en la página principal o accediendo al *link* Mis alertas.

1 Tipo	2 Nombre	3 Fecha creación / última modificación	4 Resumen de la búsqueda	5 Próxima ejecución	6 Acciones
Ejemplo	Ejemplo	29/07/2014 - 11:57	Términos buscados: Búsqueda por navegación Fuentes: Doctrina, Doctrina La Ley Buenos Aires, Doctrina La Ley Córdoba, Doctrina La Ley Gran Cuyo, Doctrina La Ley Litoral, Doctrina La Ley Noroeste, Doctrina La Ley Patagonia, Doctrina Revista Jurídica Argentina La Ley	29/09/2014	Buscar ahora Suspender Eliminar
Ejemplo	Ejemplo	29/07/2014 - 11:57	Términos buscados: Búsqueda por navegación Fuentes: Doctrina, Doctrina La Ley Buenos Aires, Doctrina La Ley Córdoba, Doctrina La Ley Gran Cuyo, Doctrina La Ley Litoral, Doctrina La Ley Noroeste, Doctrina La Ley	29/09/2014	Buscar ahora Suspender

1. Opciones para seleccionar el tipo de alerta que desea visualizar.
2. **Tipo de alerta:**
 - > 🔍 **Búsqueda programada**
 - > 🔍 **Documento en seguimiento**
3. **Nombre** de la búsqueda o documento que genera la alerta.
4. **Fecha creación:**
Fecha de programación del seguimiento o búsqueda.
5. **Resumen de la búsqueda:**
Especifica qué y dónde se ha buscado.
6. **Próxima ejecución:**
Fecha en la que se ejecutará nuevamente la búsqueda para detectar actualizaciones.
7. **Acciones:**
 - > **Buscar:** Ejecuta una búsqueda sin necesidad de esperar el plazo programado.
 - > **Suspender:** Detiene la alerta hasta que se decida reactivarla.
 - > **Borrar:** Elimina las búsquedas o alertas guardadas.

► programe una búsqueda o seleccione un documento a seguir

home / búsqueda / documento

CONTENIDO RELACIONADO

VOCES

ACTUALIZACIONES

COMENTARIOS A LA NORMA

LEY 26860
PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Nacional

Sumario: Moneda extranjera -- Tenencia de moneda extranjera en el país y en el exterior -- Exteriorización voluntaria -- Emisión de instrumentos financieros -- Disposiciones Generales -- Exenciones -- Autoridad de Aplicación.

Fecha de sanción: 05/06/2013

HISTORIAL
PREFERENCIAS
MIS CARPETAS
MIS ALERTAS

DESCARGAS
AYUDA
IR A CHECKPOINT
CERRAR SESIÓN

1. Guarde y programe la búsqueda que ha realizado, para que se ejecute automáticamente con la frecuencia que elija, o marque los documentos de legislación y jurisprudencia de su interés, para recibir alertas ante cualquier modificación.

Imprima, guarde, envíe por mail y realice o reformule una búsqueda.

Utilice las opciones de *Delivery* que le brinda el servicio de manera rápida y sencilla, con un simple *clic* en el ícono de la barra de trabajo.

LEGISLACIÓN TEXTO VIGENTE (48)

- 1 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 1 • AR/LCON/3Q57
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 2 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 2 • AR/LCON/3Q59
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 3 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 3 • AR/LCON/3Q5E
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 4 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 4 • AR/LCON/3Q54
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 5 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 5 • AR/LCON/3Q5A
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 6 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 6 • AR/LCON/3Q5G
Vigencia Inicial 02/12/2010
Ley Nacional de Salud Mental -- Derechos y garantías -- Internaciones -- Autoridad de aplicación -- Incorporación del art. 152 ter y sustitución del art. 482 del Código Civil -- Derogación de la ley 22.914.
- 7 • LEY 26657 • Nacional • PODER LEGISLATIVO NACIONAL P.L.N. • Artículo 7 • AR/LCON/3Q5F

1. > . Enviar por mail.

2. > . Imprimir.

3. > . Guardar.

4. > . Guardar en carpetas.

5. > . Reformular o realizar una nueva búsqueda.

6. > . Acceso a INFOLEX.

7. > . Utilice los casilleros junto a cada resultado para seleccionar los documentos que desea imprimir, guardar o enviar por mail.